



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-005890-18-3

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-005890-18-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ELEA PHOENIX S.A., solicita el cambio de presentaciones del producto denominado PERVINOX JABON SOLIDO / IODO POVIDONA, Forma farmacéutica y concentración: JABON SOLIDO / IODO POVIDONA 8 g autorizado por el Certificado N° 34648.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Ley N° 16.463, del Decreto N° 150/92 y las Disposiciones N° 855/89, 2843/02 y 753/12.

Que el Programa de Especialidades Medicinales de Condición de Venta Libre ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma ELEA PHOENIX S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada PERVINOX JABON SOLIDO / IODO POVIDONA, Forma farmacéutica y concentración: JABON SOLIDO / IODO POVIDONA 8 g, la nueva presentación de venta: CAJA DISPENSADORA 10, 20, 25, 50, 75 y 100 JABONES de 15 g PARA USO PROFESIONAL anulando la presentación de 100 JABONES DE 15 g de Uso Hospitalario Exclusivo; se mantienen el resto de las presentaciones ya autorizadas.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 34648 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-005890-18-3